

CERTIFICADO N°210 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°7, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 25 de agosto de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Provisiones Benjamín Salas E.I.R.L, RUT N°77.210.788-9, ubicada en Av. Las Américas N°1015, Block N°15, Departamento N°6 – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de agosto de 2021


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal